

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**Vigencia** 2022 **No. Solicitud** 5967

Pagina 1 de 1

Fecha de Solicitud: 01 de Noviembre de 2022**JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**

AHORA BIEN, EL NUMERAL SEXTO DEL ARTÍCULO 18 DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD ESTABLECE QUE ¿LA UNIVERSIDAD SELECCIONARÁ, CON BASE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, DE MANERA DIRECTA AL CONTRATISTA SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE POR LO MENOS UNA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE DEFINEN A CONTINUACIÓN Y SE APLIQUE EN TODO MOMENTO EL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA¿. CUANDO DEBA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS O ACADÉMICOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS QUE SE ENCOMIENDEN A DETERMINADA PERSONA EN RAZÓN A SU CAPACIDAD, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR. CUANDO LA CONTRATACIÓN SÓLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, OBRAS DE ARTE, SERVICIOS DE ARTISTAS, SUBORDINACIÓN TECNOLÓGICA, MUSEOS Y/O EXPOSICIONES. PARA EL EFECTO LA JUSTIFICACIÓN DE DICHA O DICHAS SITUACIONES CONSTARÁ EN LOS ESTUDIOS PREVIOS CORRESPONDIENTES. ASÍ LAS COSAS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE ESTE PROCESO Y SEGÚN LO DISPUESTO EN FORMACIÓN, INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DEL PROGRAMA Y EN EL ARTÍCULO 18 DEL ACUERDO 03 DEL 2015 DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, ESTE PROCESO DEBE ADELANTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: DICTAR EL TALLER SERES DE BITS, UN TALLER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CREATIVIDAD ASISTIDA, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS ASIGNATURAS FOTOGRAFÍA Y VIDEO 1 (COD. 3316), FOTOGRAFÍA Y VIDEO 3 (COD. 3342), FOTOGRAFÍA Y VIDEO 4 (COD. 3351), FOTOGRAFÍA Y VIDEO 5 (COD.3358) Y PLÁSTICA SONORA (COD. 3377). DEL PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. A REALIZARSE DESDE EL MES DE NOVIEMBRE 2022.

Duración: 15 DIAS**Valor Estimado:** \$4,200,000.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR****Nombre:** CAMILO ANDRES ORDOÑEZ ROBAYO**Dependencia:** ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-01-002-02-02-09-0002-	Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	\$4,200,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1422 Facultad de Artes Asab	1 Grupo Total de Actividades	\$4,200,000

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
-----------	-----------	---------------

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

CAMILO ANDRES ORDOÑEZ ROBAYO

Firma del Responsable de la dependencia solicitante